

INSEGURIDAD

Sr/a Consorcionista, estamos atravesando momentos de alta inseguridad, exponiéndonos las 24 hs del día. Contar con servicios de seguridad humana o tecnológica ayuda a mitigar un poco las malas intenciones de los delincuentes, pero la mayor seguridad la debemos realizar cada uno de nosotros de manera permanente, tal es el caso de no habilitar el paso de ninguna persona por más que esta indique que habita en el edificio, verificando el correcto cierre de la puerta y/o portón en el caso de tenerlo, no habilitando el ingreso o egreso de personas mediante el portero eléctrico si es que no la conoce, no brindando ningún tipo de datos, ni comentarios que tengan relación directa con su ausencia en el edificio o vecinos. No utilizar en lo posible las redes sociales para comentar sus movimientos o ausencias. Cuando solicite la presencia de algún servicio privado (cable, telefonía, gas, plomero, cadeteria en general, paquetería, etc.) asegúrese de consultar con anticipación los datos personales y exija una identificación, si a pesar de ello tiene dudas no los deje ingresar y consulte a quien corresponda. Si dicen ser de cualquier fuerza pública o que poseen orden de ingreso asesórese con la oficina correspondiente. Recuerde que ante cualquier sospecha o duda deberá comunicarse de urgencia con la policía.